SECRETARÍA DEL INTERIOR

LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CERTIFICA

Que con fecha catorce (14) de octubre de dos mil veintiséis (2026), se publicó en la página Web SECOP II, aviso con el fin de convocar a las Entidades Sin Ánimo de Lucro con la intención de manifestar interés para el desarrollo del proyecto denominado: **"AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE PROMOCION Y SENSIBILIZACION EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, QUE INTEGRE FORMACION EN TENENCIA RESPONSABLE, IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE ANIMALES DE COMPAÑIA, FORTALECIMIENTO DE LA RUTA DE ATENCION DEL MALTRATO ANIMAL Y ATENCION BASICA DE BIENESTAR ANIMAL"**, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.

Que dentro de los términos establecidos en dicho aviso no hubo manifestación de interés por entidades diferentes a la **FUNDACION CUIDADO ANIMAL**, Entidad Sin Ánimo de Lucro que presentó propuesta previa a la secretaria del Interior, para el desarrollo del proceso relacionado. Por consiguiente, se deja constancia de este hecho y se procede con el proceso, atendiendo la propuesta previamente presentada por la **FUNDACION CUIDADO ANIMAL**, identificada con el **NIT. 900.318.442 - 3**, teniendo en cuenta que se ha comprobado que no existe otra Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro interesada en ejecutarlo.

Dado en Barranquilla a los quince (15) días del mes de octubre de 2026

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
Secretario Del Interior
Departamento del Atlántico